FUNDACIÓN
CORAZONES UNIDOS
POR LA PAZ

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONAS JURIDICAS

YULIED ALEJANDRA URIBE MEJIA identificada con 1.037.649.847 en mi condición de representante legal de FUNDACION CORAZONES UNIDOS POR LA PAZ identificada con NIT 901.118.941 - 2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

PAULA ANDREA ALZATE LAVERDE identificada con 1.020405.462, y con tarjeta profesional No. 180865-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de FUNDACION CORAZONES UNIDOS POR LA PAZ identificada con NIT 901.118.941-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

(+57) 301 761 3261
f.unidosporlapaz@gmail.com
Medellín - Colombia
NIT. 901.118.941-2

FUNDACIÓN
CORAZONES UNIDOS
POR LA PAZ

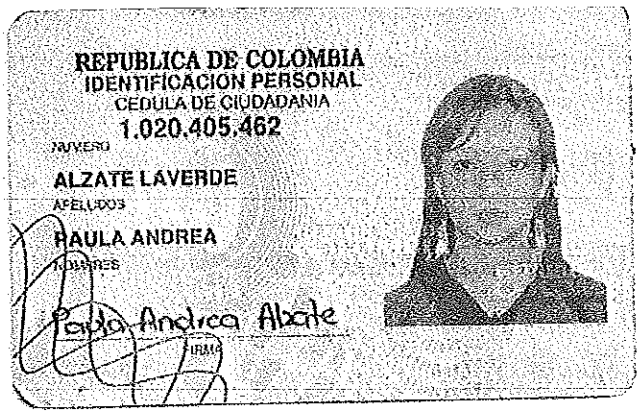
En constancia, se firma en Medellín, a los 27 días del mes de Septiembre de 2021.

Paula Andrea A.

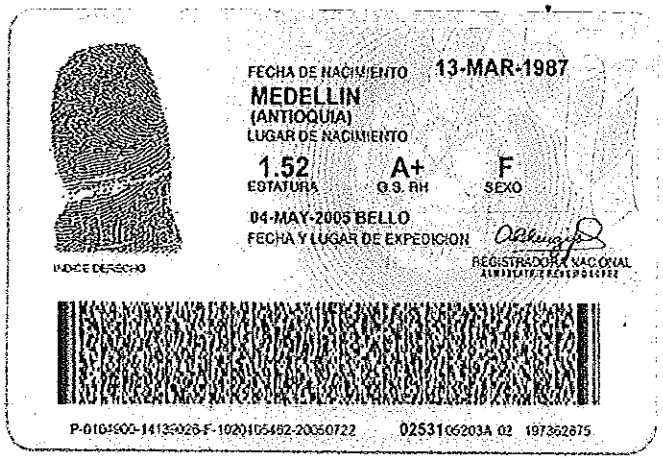
Paula Andrea Alzate Laverde
Revisora Fiscal
T.P. 180865-T

YULIED ALEJANDRA URIBE MEJIA
C.C. 1037649847
Representante Legal
Fundación Corazones Unidos por la Paz
NIT. 901118941-2

(+57) 301 761 3261
f.unidosporlapaz@gmail.com
Medellín - Colombia
NIT. 901.118.941-2



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.020.405.462
NUMERO
ALZATE LAVERDE
APELLIDOS
PAULA ANDREA
NOMBRES
Paula Andrea Alzate
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1987
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
04-MAY-2005 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL

P-0104905-14135026-F-1020405462-20050722 0253106203A 02 197362875

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

**180865-T**



PAULA ANDREA
ALZATE LAVERDE
C.C. 1020405462

RESOLUCION INSCRIPCION 333 FECHA 25/07/2013
UNIVERSIDAD C.U. DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 102521

109626

Esta tarjeta es el Unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 3 B 3 E C 6 4 E C F 2 F 2 8 E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAULA ANDREA ALZATE LAVERDE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020405462 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 180865-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *